



## Resumen y aclaraciones sobre los Protocolos de medidas anti-COVID para PDI y PAS de la Facultad de Química

Este documento está especialmente orientado al PDI y PAS que desarrollen **actividades docentes y de investigación presenciales en la Facultad de Química**, y se basa en los diferentes protocolos de la Universidad de Murcia sobre medidas de actuación y contención COVID-19. **Se recomienda encarecidamente la lectura de dichos protocolos en <https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>.**

- **No se acudirá al centro en caso de haber dado positivo en la prueba de COVID-19, o estar en aislamiento o cuarentena por sospecha o contacto estrecho.**
- Se cumplirán estrictamente las **medidas de higiene y seguridad** (uso obligatorio de mascarilla en todo momento; mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros; higiene frecuente de manos).
- Se recomienda encarecidamente tener instalada y activa la **aplicación Radar COVID**.
- Acceso a la Facultad por un **único punto de entrada** en el que se usará la alfombra de desinfección y el dispensador de solución hidroalcohólica.
- Dentro del edificio se respetarán las indicaciones de circulación establecidas. **No se permiten la estancia ni las reuniones en pasillos.**
- No está permitido el acceso al interior de la conserjería.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES EN AULAS Y LABORATORIOS:

- Se deben establecer medidas para **evitar aglomeraciones a la entrada y salida de aulas y laboratorios**. Se procurará **abrir los laboratorios con suficiente antelación** a la hora programada. Si hay dos grupos consecutivos se recomienda adelantar la salida del primero y retrasar la entrada del segundo, al menos 5 minutos.
- Es imprescindible y obligatorio que la **docencia desde las aulas**, incluso cuando se haga uso de ellas en un escenario virtual sin presencia de alumnado, se realice **respetando estrictamente los horarios, el aula asignada** y a través de la aplicación Zoom. Los profesores recogerán las llaves en conserjería **y registrarán su firma** al recogerlas y al devolverlas.
- En el aula, cada profesor/a **deberá desinfectar mesa, silla, teclado, ratón, mandos del proyector, etc.**, antes y después de cada clase. Para ello habrá un pulverizador con desinfectante en cada aula.



- Las aulas y laboratorios deben estar **permanentemente ventilados**.
- Asistencia a laboratorios: cada departamento establecerá el protocolo de seguridad que se adecúe a las características de sus prácticas, y el profesorado **indicará a los estudiantes cómo desinfectar su mesa, silla, taburete y material utilizado**. A tal efecto habrá productos disponibles en el laboratorio que proporcionará el departamento responsable de la docencia. No es recomendable el uso generalizado de guantes, salvo en aquellas prácticas que por sus características así lo requieran. En el decanato se dispone de pantallas de protección para aquellos profesores que quieran utilizarlas al impartir sus prácticas de laboratorio.
- En todos los casos, **antes de entrar a las aulas o laboratorios se procederá a la limpieza de manos**, que deberá hacerse también con frecuencia durante cada sesión. **Los estudiantes solo podrán utilizar las mesas, pupitres o taburetes habilitados**, que estarán convenientemente señalizados.
- Los alumnos, siempre que sea posible, deben ocupar **siempre el mismo asiento en el aula y el mismo espacio y taburete que se le asigne en el laboratorio**. Se evitará que se desplacen por el aula o el laboratorio. Cuando deban usar material o instrumental de uso compartido, el profesorado velará por que se haga con las medidas de higiene y distancia de seguridad requeridas. Las pertenencias personales (mochilas, bolsos, etc.) no deberán ponerse encima de las mesas y permanecerán siempre con su propietario.
- **No se admitirá, en ninguna circunstancia, la asistencia presencial de un estudiante que no pertenezca al grupo al que corresponda la actividad docente**.
- **No se debe alterar, salvo en caso justificado y con la debida autorización, la programación de actividades docentes aprobada en Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad**. Los profesores deben controlar qué alumnos asisten a sus clases o prácticas de laboratorio, por lo que se solicita un **registro de asistencia por parte del profesor** que imparte la clase.
- En la docencia semipresencial, las aulas tienen un **aforo limitado de alumnos**, si van a asistir más alumnos que los permitidos, y el aula permite la incorporación de sillas con reposabrazos, y siempre que se respete la distancia de seguridad, se solicitará en Conserjería que se habiliten. La Coordinadora COVID de la Facultad aprobará la nueva ocupación.



### MANEJO DE POSITIVOS Y SOSPECHOSOS (copia en sala COVID)

- Todo alumno o trabajador de la UMU que dé **positivo en COVID-19** o sea **contacto estrecho de una persona positiva** debe **comunicarlo al Coordinador COVID** de su centro, que en el caso de la Facultad de Química es Pilar Sánchez Andrada (andrada@um.es, 868 88 7488).
- Si algún alumno de la Facultad debuta con síntomas compatibles con COVID-19 durante su estancia en el centro, deberá avisar a su profesor/a que iniciará el siguiente protocolo:
  - 1.- Llamará a Conserjería (868 88 4313) para que abran la sala COVID del centro (**PLANTA BAJA [B1.0.000C]**) y ordenará el desalojo ordenado del aula o laboratorio para proceder a su desinfección y limpieza.
  - 2.- Salvo que el profesor sea persona vulnerable, lo acompañará hasta la sala manteniendo la suficiente distancia, anotará su nombre y número de teléfono y avisará a la Coordinadora COVID. En el caso de que ocurra durante una sesión de laboratorio y no haya otro profesor o técnico de laboratorio que pueda ocuparse de su desalojo ordenada y debidamente, el conserje acompañará al alumno hasta la sala COVID. Si por cualquier motivo la persona que inicia síntomas no puede llevar mascarilla, la persona que lo acompaña deberá llevar mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable (avisará a conserjería para que se las facilite).
  - 3.- En la sala COVID la persona que inicia síntomas llamará a su Centro de Salud o al 900121212 para recibir indicaciones. Se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de la evaluación clínica completa. También se le indicará que se ponga en contacto con la Coordinadora COVID de la Facultad para mantenerla informada de su evolución.
  - 4.- Una vez haya contactado con su Centro de Salud se le indicará que abandone el centro. Hay que evitar que se vaya del campus en bus o tranvía, por lo que debe llamar a un conviviente para que le recoja, a un taxi o irse en su propio vehículo si el estudiante está en condiciones de desplazarse en él.
- Si el estudiante presenta dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad:
  - 1.- Hay que llamar inmediatamente al 112, seguir las indicaciones del personal sanitario, y avisar a Conserjería para se comuniquen con el Servicio de Vigilancia y Control de Accesos con el fin de que facilite el acceso a la ambulancia.
  - 2.- El profesorado procederá a la finalización de la actividad docente y al desalojo ordenado del aula o laboratorio, que no volverá a ser utilizada hasta su adecuada limpieza y desinfección.
  - 3.- Comunicará inmediatamente la incidencia por teléfono a la Coordinadora COVID de la Facultad.

Ambos protocolos son aplicables a cualquier trabajador/a (PDI o PAS) que debute con síntomas durante su jornada de trabajo.